



Bogotá, D.C., 24 de diciembre de 2021

Para: Doctor
LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA
Jefe
Oficina Asesora Jurídica

Eje temático: SOLICITUDES INTERNAS GENERALES

Asunto: Informe Auditoría de Gestión 2021- G – 07, Proceso Gestión Jurídica

Estimado Doctor Luis Gustavo:

Producto de la auditoría de la referencia, adelantada por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Educación Nacional, remito el Informe 2021-G-07, Proceso Gestión Jurídica, con el fin de que se implementen los correctivos pertinentes y se formule el plan de mejoramiento respectivo.

Se espera que el resultado de la labor desarrollada redunde en el mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, visto como un fin común para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

El Plan de Mejoramiento se debe formular dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento PM – PR – 02 “*Gestión de Planes de Mejoramiento*”, del proceso “*Gestión de Procesos y Mejora*”.

Cordialmente,



Radicado No. 2021-IE-056648
2021-12-24 09:52:27 a. m.

MARIA HELENA ORDOÑEZ BURBANO
Jefe de Oficina
Oficina de Control Interno

Folios: 2
Anexos: 1
Nombre anexos: INFORME DEFINITIVO GESTIÓN JURÍDICA - 2021.pdf

Copia interna:
Edna del Pilar Paez Garcia - Subdirector Técnico